



# ACTA12/2020 DE LA JUNTA ELECTORAL

## DISOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA

1

Reunidos en la sede de la Federación Madrileña de Vela, en la Avd. Salas de los Infantes, nº 1, Edificio el Barco, Madrid -28034, a las 18:00 horas del día 1 de diciembre de 2020, los miembros titulares de la Junta Electoral de la misma, previa convocatoria debidamente formalizada por su Presidente y existiendo quórum para la celebración de la reunión, **la Junta Electoral se acuerda lo siguiente:**

- Finalizado el proceso electoral que en el año 2020 que ha regulado las elecciones a miembros de la Asamblea, Presidente y Comisión Delegada, de la Federación Madrileña de Vela, conforme establecen el Calendario y el Reglamento Electoral, esta Junta Electoral, una vez cumplidos los fines para los que fue constituida, procede en este acto a su disolución.

A tal efecto, todos y cada uno de los miembros de la Junta Electoral firman el Acta de Disolución, en Madrid, a las 18:30 horas, del día 1 de diciembre de 2020.

JUNTA ELECTORAL:

EL PRESIDENTE

JOSE LUIS ENRIQUEZ BERCIANO

EL VOCAL

RAFAEL BAUTISTA CORDERO

EL SECRETARIO

CARMEN HERRERO BENITO